



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 60

RANCAGUA, 09 DE MARZO DE 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 60

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 09 de Marzo de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

Pamela Medina Schulz	Edison Ortíz González
Jorge Vásquez Miranda	Manuel Villagra Astorga
Silvia Santelices Rojas	Juan R. Godoy Muñoz
Pedro Hernández Peñaloza	Danilo Jorquera Vidal

FUNCIONARIOS	Daniel Gaete Villagra	Administrador Municipal (S).
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Dirección de Control
ASISTENTES	Alejandra Moris	Director de SECPLAC
	Hipólito Castro Valdivia	Director de Adm. y Finanzas
	Mónica Toro Toro	Directora de Desarrollo Comunitario
	Gustavo Lazo F.	Director (S). de Asesoría Jurídica
	Leonardo Fuentes .	Secretario General CORMUN
	Yasna Valenzuela	Depto. Comunicaciones
	Jacqueline Ramos	Directora Div.Educación CORMUN

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA Nº 60 del 09/03/2010

Tema a tratar:

- 1.- Informe Situación Emergencia en la comuna de Rancagua. Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Entrega Informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación “**Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, su transporte al Relleno Sanitario, Barrido de Calles y Aseo de Ferias Libres de la comuna de Rancagua**” Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental.
- 3.- Informe Comisión de Educación sobre situación actual Colegios Municipales post terremoto. Expone Sr. Leonardo Fuentes Román, Secretario General Corporación Municipal.
- 4.- Varios

SESION ORDINARIA N° 60**09 de Marzo de 2010****1.- Informe Situación Emergencia en la comuna de Rancagua. Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario.**

SRA. MONICA TORO: Se les entrega informe escrito sobre la emergencia. Da lectura a informe, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. Hemos distribuido alimentos a los vecinos que lo necesitado y a la vez hemos demarcado los lugares peligrosos. Habiéndose habilitado albergues, la gente prefirió quedarse en sus carpas, con el fin de estar más cerca de su hogar y cuidar sus pertenencias. En el sector rural se requieren 99 mediaguas, sector poniente 64, centro sur 140. En el sector centro el tema es complejo, especialmente por el tema de cités.

SR. ALCALDE: Está el informe de la Dirección de Gestión Ambiental, con la recolección de escombros.

SR. PATRICIO LETELIER: Lo primero que se hizo fue visitar las viviendas con mayores daños y preferentemente lo social, se requirió profesionales especializados más o menos 15, en distintos horarios y fechas. Para ello se han definido una serie de Planes de trabajo; Plan de Captura y Procesamiento de Información, Plan de Certificación y Decretos, Plan de Demolición, Plan de Reconstrucción, con gente de trabajo en terreno y en oficinas. El MINVU y el Colegio de Arquitectos han efectuado trabajos en terreno, se han visitado 8.601 viviendas, departamentos y viviendas unifamiliares. Villa Cordillera tiene alto impacto, primero se analiza el daño estructural, si reviste riesgo y tiene daño estructural, no debiera estar habilitada, o bien eminencia de derrumbe. La inhabilitación está en el D.S. 62, con este certificado puede recurrir a un nuevo subsidio, pero con rebaja del 25% por tener subsidio, con este certificado podrán recurrir al Banco, son 2373 viviendas que están en condiciones de no habitables. Le he solicitado al señor Alcalde que pida a la Dirección de Asesoría Jurídica que la actuación del suscrito y alcalde esta ajustado a derecho.

SR. ALCALDE: La inhabilitación no significa la demolición.

PATRICIO LETELIER: Los Dirigentes de la Villa Cordillera, muchos días vienen reclamando el tema de sus viviendas y pidieron se les aclarara la inhabilitación y concluir que los edificios eran habitables y tenían deterioros por 15 años, había animosidad de los vecinos, la mayoría era por falta de Mantenimiento. Con el terremoto el escenario cambió para ellos, ahora podría llegar lo que les faltaba, se sacaron letreros de Edificación declarada inhabitable con sello rojo o sello verde declarada habitable. Se ha preparado formulario de certificado de inhabilitación.

SRA. PAMELA MEDINA: Estoy desacuerdo con el tema de la Villa Cordillera cuando pasaron haciendo la visita los profesionales, se revisó por profesionales, había un problema de calidad, esos departamentos no cumplían, no obstante que cumplía condiciones técnicas.

SR. PATRICIO LETELIER: La Villa Cordillera, es Programa PET, y los construyó la Constructora Rancagua.

SR. ALCALDE: Avancemos en el trabajo nuestro, es probable que aumenten las cifras de desalojo de Departamentos, existe propuesto de certificado.

SR. DANIEL GAETE: Esto está en base al Decreto Supremo 40, el artículo 15 letra a) dice que no puede postular quien tenga un subsidio, a menos que tenga Certificado de inhabilitación, que reviste un riesgo para que viva gente en ese lugar, se debiera sacar otros certificados para locales o empresas; esto puede llegar a ser reparado o demolido. Se ha detectado en la Dirección de Obras que piden Certificados de daño, debemos darle solución, esto es de competencia de la Dirección de Obras Municipales.

SR. PATRICIO LETELIER: En la Población Rancagua Sur, Los Edificios, no se ve que puedan ser demolidos, lo que se debe

hacer ahí, es retirar las copas de agua, se deben declarar inhabitables, para resguardar la seguridad de las personas.

SR. MANUEL VILLAGRA: Es de costo municipal.

SR. ALCALDE: No y si, con la evaluación total, se deberán reorientar los recursos, llegamos hasta donde nos corresponda.

SR. JUAN RAMON GODOY: El sector rural de Chancón está destruido, como certificar la habitabilidad.

SR. PATRICIO LETELIER: Es más sencillo, lo hizo la DIDECO, se va a llevar ficha técnica.

SR. JUAN RAMON GODOY: La Sexta Región no aparece en ningún lado y los créditos van a ser distintos, no estamos muy lejos de otras Regiones.

SR. ALCALDE: Los Alcaldes se lo hicimos presente al señor Intendente, el Intendente está con otra mirada.

SR. EDISON ORTIZ: Con los datos entregados por don Patricio Letelier, tenemos un 27% con daños de viviendas, la situación del centro va a ser más dramática. Vía capítulo regional, se va a tener que hacer propuestas, tenemos que sacar a la gente de las carpas, antes que se inicien las lluvias y destinar las recaudaciones para este fin.

En el sector Los Parques, el terreno acaba de ser traspasado al SERVIU.

SR. ALCALDE: Estamos comprando mediaguas con recursos propios y con la ONEMI, el Intendente está enviando al Ministerio del interior solicitudes de Viviendas, por la demanda han subido los

precios, por ello se le está llamando a la Directora de ONEMI. Encargamos 100 viviendas con recursos propios, el señor Intendente en cuatro veces ha cambiado el procedimiento. Hemos gastado más o menos \$ 100.000.000.- de recursos propios, quizás podríamos contratar cuadrillas de trabajadores para fabricar mediaguas.

SRA. MONICA TORO: En el sector La Chica de Chancón, la gente está organizada, conseguimos material para construir mediaguas, 18 en total.

SR. ALCALDE: Participamos en reunión con vecinos, no vamos a resolver nada en estos días.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales se dan por informados del tema.

2.- Entrega Informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación “**Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, su transporte al Relleno Sanitario, Barrido de Calles y Aseo de Ferias Libres de la comuna de Rancagua**”. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental.

SR. ALCALDE: Se les va a entregar el informe, se va a convocar a Concejo para el día 16 del presente mes.

SR. EDISON ORTIZ: La Comisión se suspendió por el terremoto

SR. PEDRO HERNANDEZ: No se va a hacer reunión de Comisión. La propuesta municipal ya está dada.

SR. EDISON ORTIZ: La Comisión recomienda a Urbana Chile.

SR. ALCALDE: Hago mía esta recomendación.

SR. EDISON ORTIZ: Haría Comisión para ver la calidad del servicio de una u otra, el drama es la calidad del servicio.

SR. ALCALDE: No le veo inconveniente a citar a reunión, todas las ofertas cumplen con las bases y ofrecen lo que se les solicitó en las bases.

SR. EDISON ORTIZ: Jueves a las 16:00 hrs., para analizar el tema de la Basura.

SR. DANILO JORQUERA: Hay problemas con los sueldos de los trabajadores.

SR. ALCALDE: El tema de un bono, se incluyó en las respuestas.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales se dan por informados del tema.

3.- Informe Comisión de Educación sobre situación actual Colegios Municipales Post Terremoto. Expone Sr. Leonardo Fuentes Román, Secretario General Corporación Municipal.

SR. LEONARDO FUENTES: El día de ayer de hizo reunión de la Comisión de Educación, tenemos 4 colegios con problemas; el Liceo Oscar Castro y Liceo María Luisa Bombal, ambos no están utilizables, el Colegio Marcela Paz, con daños y el Colegio Francisco Tello con problemas en dos salas de clase, Colegio Simón Bolívar, con problema en comedores, el problema mayor es el Liceo Oscar Castro, que tiene serios daños en la parte nueva, complementando la información da lectura a informe elaborado por Ingeniero Civil, documento que pasa a formar parte integrante de la presente

acta. Los alumnos del Liceo Oscar Castro, se trasladaran al Colegio Bernardo O'Higgins, en doble jornada y el Colegio Bernardo Ohiggins al Colegio Aurora de Chile, en jornada de la tarde; se podría haber fusionado estos Colegios, lo que implicaba que quedaran profesores en exceso, el Liceo María Luisa Bombal, tiene serios daños, da lectura o informe, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, este colegio se irá al Colegio Santa Cruz de Triana, en jornada de la mañana, se va a disponer de un bus de acercamiento, para el traslado de los profesores y niños, sector de Alameda, Millán, Miguel Ramírez. Se podría haber comenzado las clases el día 8, y por que los entornos están malos, se decidió dejarlos para el día 15, esto fue informado a los Directores de los Colegios por escrito.

SR. JUAN RAMON GODOY: Ayer conversábamos sobre el tema, es importante determinar de dónde vienen los niños, esto va a crear retraso de clases y ello va a mermar en los contenidos. Se conversó la carga horaria con docentes.

SR. LEONARDO FUENTES: Lo más complejo que se planteaba era el traslado, se le reiteró que la idea era volver lo antes posible a clases.

SRA. SILVIA SANTELICES: Demolición en algunos colegios.

SR. LEONARDO FUENTES: Si en casi todos.

SR. JORGE VASQUEZ: Consultar al Secretario de la Corporación Municipal, si tienen previsto esto con apoderados, están juntando firmas.

SR. LEONARDO FUENTES: Tenemos dos planes de contingencias, en caso de que la soluciones planteadas no den los resultados esperados.

SR. EDISON ORTIZ: Decirlo a la gente que es por razones demográficas, que es donde está la mayor cantidad de alumnos.

SR. LEONARDO FUENTES: El miércoles o jueves, se va a hacer reuniones de trabajo, se llevó a profesores a estos colegios.

SR. JUAN RAMON GODOY: Lo otro importante es el plazo de la ejecución de los trabajos.

SR. ALCALDE: Estas son las alternativas disponibles, es imposible iniciar el año escolar en estos colegios.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales se dan por informados del tema.

4.- Varios.

4.1. Hospital de Campaña, labor de la Brigada Médica Cubana en Chile.

SR. DANILO JORQUERA: En esta oportunidad voy a entregar un informe del Hospital de Campaña de Cubanos, debemos valorizarlo, se ha atendido a 384 personas, intervenciones quirúrgicas 18.

SR. ALCALDE: Se les ha dado las facilidades para que puedan funcionar, y ha sido realmente un aporte para los habitantes no sólo de la comuna, con ayudas concretas, esta unidad médica pasa a transformarse en Hospital N° 16, de atención en esta emergencia.

4.2. Aportes de ciudades hermanas con motivo de la emergencia.

SR. ALCALDE: Se ha formalizado documento de la ciudad de Paju, se gestiona un aporte de \$15.000.000, además, de un aporte de la ciudad de Gandía y aporte de la ciudad Burgos, en general los aportes se

están concentrando en el tema de viviendas sociales, agradecemos al Concejal Edison Ortiz por sus gestiones. Estamos en conversaciones con Logroño y Pergamino.

SR. EDISON ORTIZ: Hemos hecho contacto con las ciudades de Bergen Noruega y Bielsko Biala

SR. ALCALDE: Sobre el particular conversé con el ex Concejal don Hernán Castillo, vino a mi oficina a ponerse a disposición del Municipio.

Además, informar que el sector privado, y CODELCO Chile, División el Teniente han facilitado maquinarias, en general hemos tenido una buena disposición de los empresarios y colegios del área, para colaborar en este periodo de emergencia.

Siendo las 17:20 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.